

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 22:48:39

Recibo No. AB25581113

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255811136AB82

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUND DREAMS S.A.S

Nit: 900738057 2 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02461999
Fecha de matrícula: 5 de junio de 2014
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 21 # 87B 36 Ofi 814
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: oscarrodriguez@funddreams.co
Teléfono comercial 1: 3202036149
Teléfono comercial 2: 3213940739
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 21 N 87B 36 Ofi 814
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fund4dreams@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3202036149
Teléfono para notificación 2: 3213940739
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 22:48:39

Recibo No. AB25581113

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255811136AB82

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sin num del 4 de junio de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2014, con el No. 01841339 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FUND DREAMS S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 22 de agosto de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2014, con el No. 01867763 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de FUND DREAMS S A S a FUND DREAMS S.A.

Por Acta No. 5 del 31 de octubre de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de noviembre de 2014, con el No. 01882515 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de FUND DREAMS S.A a FUND DREAMS S.A.S.

Que por Acta No. 2 de la asamblea de accionistas, del 22 de agosto de 2014, inscrito el 12 de septiembre de 2014, bajo el número 01867763 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad por acciones simplificada a sociedad anónima bajo el nombre de: FUND DREAMS S.A.

Certifica:

Que por Acta No. 5 de la asamblea de accionistas, del 31 de octubre de 2014, inscrito el 5 de noviembre de 2014, bajo el número 01882515 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: FUND DREAMS S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 22:48:39

Recibo No. AB25581113

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255811136AB82

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la distribución, comercialización, capacitación, enseñanza y consultoría de productos y servicios relacionados con el ahorro, la inversión, la educación financiera y la protección de los niños y personas, bajo marca propia o de terceros. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	\$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	\$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de 5 años por la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 22:48:39

Recibo No. AB25581113

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255811136AB82

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asamblea general de accionistas.**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal ya los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 7 del 25 de julio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2020 con el No. 02590892 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Rodriguez Lemus	C.C. No. 000000080021485
Legal	Oscar Alexander	

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 22:48:39

Recibo No. AB25581113

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255811136AB82

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Acta No. 2 del 22 de agosto de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2014 con el No. 01867766 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Duran Badovinac Victor Manuel	C.C. No. 000000079778717
Segundo Renglon	Rodriguez Lemus Diana Maritza	C.C. No. 000000052331479
Tercer Renglon	Ospina Compuzano Diana Patricia	C.C. No. 000000041123178
Cuarto Renglon	Rodriguez Lemus Oscar Alexander	C.C. No. 000000080021485
Quinto Renglon	Gomez Diaz Adriana	C.C. No. 000000053038013

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 22 de agosto de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01867763 del 12 de septiembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 5 del 31 de octubre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01882515 del 5 de noviembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 6 del 20 de febrero de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01914968 del 25 de febrero de 2015 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 22:48:39

Recibo No. AB25581113

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255811136AB82

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7320
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 8551, 4771

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 55.949.135

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7320

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de octubre de 2025 Hora: 22:48:39**

Recibo No. AB25581113

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255811136AB82

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO